



**CAMARA DE COMERCIO DE URABA
NOVAGRO - AG COLOMBIA ZOMAC S.A.S**

Fecha expedición: 2025/03/03 - 15:24:14 **** Recibo No. S000496436 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250303-0067

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN rGVqK4eXUU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: NOVAGRO - AG COLOMBIA ZOMAC S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901318383-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : CAREPA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 95615
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 03 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 2,519,737,108.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : MZ 21 LT 6 BRR DOCE DE OCTUBRE
BARRIO : 12 DE OCTUBRE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05147 - CAREPA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3045579009
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3147491220
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : novagro.agcolombia@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : MZ 21 LT 6 BRR DOCE DE OCTUBRE
MUNICIPIO : 05147 - CAREPA
BARRIO : 12 DE OCTUBRE
CORREO ELECTRÓNICO : novagro.agcolombia@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : novagro.agcolombia@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



**CAMARA DE COMERCIO DE URABA
NOVAGRO - AG COLOMBIA ZOMAC S.A.S**

Fecha expedición: 2025/03/03 - 15:24:14 **** Recibo No. S000496436 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250303-0067

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN rGVqK4eXUU

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C2021 - FABRICACION DE PLAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE AGOSTO DE 2019 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17771 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA NOVAGRO - AG COLOMBIA ZOMAC S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20220328	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	RM09-22305	20220418

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS. 2) DESARROLLAR TODA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA COMPRAVENTA, PERMUTA O ARRENDAMIENTOS DE MUEBLES E INMUEBLES, 3) PRESTAR ASESORAMIENTO EN LO RELACIONADO CON LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y COMERCIO DE TODO TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA EN COLOMBIA, COMO LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS COMO LO SON; FERTILIZANTES, HERBICIDAS, FUNGICIDAS, PLAGUICIDAS QUÍMICOS Y/O INSUMOS DE USO AGRÍCOLA, AGENTES MICROBIANOS, EXTRACTOS VEGETALES Y EXTRACTOS DE PLATAS, COADYUVANTES DE USO AGRICOLA, AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS, REGULADORES DE CRECIMIENTO DE PLANTAS, LUSTRADORES DE FOLLAJE 4) FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, 5) FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS, 6) COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÓN POR CONTRATA, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, 7) COMERCIO AL POR MENOS (INCLUSO EL COMERCIO AL POR MENOS DE COMBUSTIBLES), EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, 8) ACTIVIDADES DE COMIDA Y BEBIDAS, 9) DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN Y PRUEBAS), CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, 10) ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD, 11) ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN, 12) ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, 13) ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LAS EMPRESAS, CURTIDO Y RECUERTIDO DE CUEROS 14) EN DESARROLLO DEL MISMO LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUERES CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, TALES COMO FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANÓNIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. IGUALMENTE, EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR A TÍTULO ONEROSO O ENAJENAR EN IGUAL FORMA TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR ACEPTAR, COBRAR, PRESTAR, PAGAR O CANCELAR, TÍTULOS VALORES O CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN



**CAMARA DE COMERCIO DE URABA
NOVAGRO - AG COLOMBIA ZOMAC S.A.S**

Fecha expedición: 2025/03/03 - 15:24:14 **** Recibo No. S000496436 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250303-0067

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN rGvqK4eXUU

PAGO; OBTENER DERECHOS SOBRE PROPIEDADES DE MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS EN CESIÓN O CUALQUIER TÍTULO. EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ, ENTONCES, LA EMPRESA, ABRIR, MANTENER Y ADMINISTRAR BODEGAS, FÁBRICAS, SUCURSALES, AGENCIAS, OFICINAS Y DEPÓSITOS. PODRÁ REALIZAR OPERACIONES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN. PODRÁ CONCURRIR LA SOCIEDAD A LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS SOCIEDADES Y ADQUIRIR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL EN EMPRESA DEL MISMO ÍNDOLE CUYA ACTIVIDAD SE RELACIONE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA Y REPRESENTAR O AGENCIAR A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEDICADAS A LA MISMAS ACTIVIDADES O QUE SIRVAN A LA MISMA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, LO MISMO QUE PARTICIPAR EN FUSIONES CON EMPRESA O SOCIEDADES DEL MISMO OBJETO SOCIAL Y EN GENERAL A LA CELEBRACIÓN DE ACTOS O CONTRATOS QUE TIENDAN AL MEJOR DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL Y EN GENERAL A LA CELEBRACIÓN ACTOS O CONTRATOS QUE TIENDAN AL MEJOR DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL LOS QUE INDIQUEN UNA INVERSIÓN FRUCTÍFERA DE LOS MEDIOS DISPONIBLES. ASÍ MISMO SE PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, EXPEDICIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA, LAS NOTAS DÉBITO, LAS NOTAS CRÉDITO E INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS DERIVADOS DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA, SIN PERJUICIO DE INCLUSIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	80.000.000,00	8.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	40.000.000,00	4.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	40.000.000,00	4.000,00	10.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE AGOSTO DE 2019 SUSCRITO POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17772 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** GONZALEZ GOMEZ LIZETH MANUELA

SITUACION DE CONTROL

IDENTIFICACION : 1040376739

MUNICIPIO : 05147 - CAREPA

DIRECCIÓN : CL 80 74-28

PAIS : Colombia

CIIU : G4664 - Comercio al por mayor de productos quimicos basicos, cauchos y plasticos en formas primarias y productos quimicos de uso agropecuario

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2019-08-23

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** NOVAGRO - AG COLOMBIA ZOMAC S.A.S

MUNICIPIO : CAREPA

PAIS : Colombia

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL



**CAMARA DE COMERCIO DE URABA
NOVAGRO - AG COLOMBIA ZOMAC S.A.S**

Fecha expedición: 2025/03/03 - 15:24:14 **** Recibo No. S000496436 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250303-0067

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN rGvqK4eXUU

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE GENERAL ELEGIDO POR LA ASAMBLEA PARA PERIODOS DE (2) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA DE COMERCIO, QUIEN PODRÁ SER ELEGIDO O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. EL GERENTE GENERAL PODRÁ SER REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES O EN CASOS DE INCOMPATIBILIDAD O INHABILIDAD, POR UN SUPLENTE ELEGIDO TAMBIÉN POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL GERENTE GENERAL SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL CUAL PODRÁ TENER UN SUPLENTE Y TENDRÁN A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE LOS NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, ESTARÁN SUBORDINADOS A ÉL Y BAJO SU DIRECCIÓN INMEDIATA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17771 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	GONZALEZ GOMEZ LIZETH MANUELA	CC 1,040,376,739

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. 2. DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, CUYO NOMBRAMIENTO NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS SEÑALADOS POR LA ASAMBLEA. 3. PRESENTAR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIO QUE SE VAYAN A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, JUNTO CON SUS NOTAS, EL INFORME DE GESTIÓN Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES REPARTIBLES. 4. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES ORDINARIAS, EN LA OPORTUNIDAD PREVISTO EN LOS ESTATUTOS Y A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O CUANDO SE LO SOLICITE UNO O MÁS ACCIONISTAS, EN LOS TÉRMINOS DE ESTOS ESTATUTOS. 5. CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO CORRESPONDIENTE AL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO, Y CONSTITUIR PRENDAS, HIPOTECAS O CUALQUIER OTRO GRAVAMEN QUE AFECTE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA, O CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICIÓN DE ACTIVOS FIJOS O CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, HASTA POR LA SUMA DE 2.000 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 6. MANTENER A LA ASAMBLEA, PERMANENTE Y DETALLADAMENTE ENTERADA DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRAR TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE LE SOLICITE. 7. OTORGA LOS PODERES NECESARIOS. PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, DEBIENDO OBTENER AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA, CUANDO SE TRATE DE PODERES GENERALES. 8. APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y A LOS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD PARA QUE CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LOS DEBERES DE SUS CARGOS Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL. 9. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 10. EJERCER TODAS LAS FUNCIONES, FACULTADES O ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN LA LEY O LOS ESTATUTOS O LAS QUE LE FIJE LA ASAMBLEA Y LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO. PARAGRAFO: EL GERENTE GENERAL PODRÁ DELEGAR EN SU SUPLENTE AQUELLAS FUNCIONES QUE POR LEY O LOS



**CAMARA DE COMERCIO DE URABA
NOVAGRO - AG COLOMBIA ZOMAC S.A.S**

Fecha expedición: 2025/03/03 - 15:24:14 **** Recibo No. S000496436 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250303-0067

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN rGVqK4eXUU

ESTATUTOS NO LE CORRESPONDA EJERCER DE MANERA PRIVATIVA. ASÍ MISMO, PODRÁ REASUMIR EN CUALQUIER TIEMPO LAS FUNCIONES QUE HUBIERE DELEGADO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,990,189,996

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4664

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rGVqK4eXUU

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****